TORNEO DE ONE PIECE TCG

1. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1.1. El Torneo de One Piece TCG de Mangamore 2025, organizado por la tienda La Plaza Bilbao, se celebrará de forma presencial el sábado 11 de octubre a partir de las 11:00 en la biblioteca (2ª planta) del Centro Zelaieta.

El horario estimado será el siguiente:

- **Recepción, comprobación de participantes y registro si hubiera plazas libres**: 11:00 – 11:30
- **Inicio de rondas**: 11:30
- **Final estimada**: 18.00

No obstante, el horario definitivo estará sujeto al número de participantes.

1.2. La edad mínima de participación es de 10 años.

Participantes menores de 14 años deberán estar acompañados/as en todo momento por su padre, madre o tutor/a legal, o una persona mayor de edad autorizada.

1.3. Habrá un **máximo de 80 participantes.**

1.4. Todos/as los/as participantes en todo momento tendrán que cumplir las indicaciones y normas de la organización.

2. SOBRE EL TORNEO

2.1. El formato del torneo se regirá por las normas oficiales de Bandai para jugar a One Piece TCG.

Para más información, se puede consultar su sitio oficial a través del siguiente enlace: https://en.onepiece-cardgame.com/pdf/rule_overview_sheet_es.pdf?20240311

2.2. El torneo se regirá por las siguientes reglas:

- **Suizo a rondas** (4 a 6 rondas, según participantes) + Top 8.
- **Formato:**
  - Construido. OP12.
  - Mazos de 50 cartas + líder + dones.
  - Partidas al mejor de 1 en el suizo, BO3 en el top.

- Tiempos por tipos de ronda:
  - 30 minutos + 5 minutos en suizo.
  - 1 hora + 10 minutos en Top.

- **Arbitraje:**
  - Árbitros/as designados por la organización.
  - Se aplicarán las reglas de Torneo Treasure Cup de OPTCG.

- **Emparejamientos:**
  - Las partidas se emparejarán al azar en las rondas iniciales.
  - Después de cada ronda, los/as jugadores/as se emparejarán según su récord.

- **Desempates:**
  - En caso de empate en puntos, se considerará:
    1. Diferencia de vidas.
    2. Victorias totales.
    3. Partidas ganadas contra otros empatados.

3. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

3.1. La inscripción se realizará de manera **online**, **desde el momento de la publicación de las presentes bases**, mediante la plataforma **Challonge** a través del siguiente enlace: **https://challonge.com/es/tournaments/signup/z7zBaoYcfp**

El formulario de inscripción permanecerá abierto **hasta el día del evento (11 de octubre a las 11:00) o completar el número máximo de plazas disponibles.**

En caso de que se cierre el formulario, se recomienda asistir presencialmente al torneo ya que se podrá participar, si tras la comprobación de participantes al inicio de la actividad, **quedasen plazas libres o no se presentasen jugadores/as registrados/as**. Está comprobación de jugadores/as se realizará entre las **11:00 y las 11:30**. Se ruega **puntualidad**.

3.2. Para el **registro** en el torneo se solicitará:

- Cuenta de la plataforma **Challonge**
- Cuenta de **Bandai TCG+**
- **Nombre y apellidos**
- **Correo electrónico**

En caso de **menores de edad**, **se admitirá el uso de una cuenta de Challonge que no sea propia, creada por su padre, madre o tutor/a legal**. En estos casos, se deberá enviar un email a laplazabilbao@gmail.com para tratar la cuestión o exponerlo allí in situ el día del torneo.

3.3. Para poder participar en el torneo, se requerirá una **lista impresa o manuscrita del deck** del mazo con el que se jugará, sujeta a revisión por parte de la organización.

4. SOBRE LOS PREMIOS

4.1. Se otorgarán los siguientes premios:

1er puesto: **24x sobres One Piece TCG** + Tapete + Diploma + Medalla + Obsequios

2º puesto: **18x sobres One Piece TCG** + Tapete + Diploma + Medalla + Obsequios

3er puesto: **14x sobres One Piece TCG** + Tapete + Diploma + Obsequios

Del 4º al 8º puesto: **8x sobres One Piece TCG** + Diploma

En cuanto a los obsequios, podrán ser productos como merchandising, de alimentación, mangas, libros, creaciones de artistas del Artist Alley, etc.

4.2. Los premios se entregarán al finalizar el torneo.

5. SOBRE LA ORGANIZACIÓN

5.1. La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del torneo.

5.2. El evento se desarrollará en un ambiente seguro, competitivo y amigable, fomentando el ocio saludable, el pensamiento estratégico y la interacción social.

5.3. Los **datos de carácter personal** suministrados para la realización de la inscripción en el torneo se tratarán confidencialmente de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. **Los datos serán usados exclusivamente para la realización de este torneo y no serán vendidos ni cedidos a terceros en ningún caso. Se puede consultar más información en el Anexo 1.**

5.4. Con propósito publicitario, las imágenes (fotografías, videos, etc.) de los participantes del torneo podrán ser utilizadas en distintos medios de comunicación: programas de TV, Internet, periódicos, revistas, etc. Estas imágenes no se usarán en ningún caso con fines comerciales. No habrá compensación económica por estas medidas promociónales.

5.5. La participación en el torneo supone la plena aceptación de las bases. El incumplimiento de una o varias normas podrá suponer la descalificación del torneo.

VÍA DE CONTACTO:

En caso de dudas, puedes enviar un email a laplazabilbao@gmail.com

LA PLAZA
BILBAO

ANEXO 1

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Responsable del Tratamiento	AMOREBIETA-ETXANOKO UDALA AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA-ETXANO IFK/CIF: P4800300H Herriko Plaza, z/g 48340 Amorebieta-Etxano (Bizkaia) Telefonoa: 946 300 002
DPD Contacto	dbo-dpd@amorebieta.eus
Finalidad	Gestión del servicio de Biblioteca Municipal Gestión del servicio de Infancia y Juventud Gestión del servicio de Cine y Espectáculos Gestión del servicio de Escuela de Música Gestión del servicio de programas culturales y deportivos
Legitimación del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.a) Consentimiento de la persona interesada (para la publicación de fotografías en RRSS y página web consistorial). La información requerida en cada caso será la mínima y estrictamente necesaria para realizar la gestión o trámite por parte de este Ayuntamiento.
Personas/Entidades Destinatarias/Transferencias Internacionales	Sí se prevén cesiones de datos personales. Sí se prevén transferencias internacionales de datos a EE. UU. por publicación de fotografías en RRSS.
Ejercicio de derechos	Puede, cuando proceda, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, pedir la portabilidad de los datos, limitar el tratamiento, y no ser objeto de decisiones sólo automatizadas, a través del procedimiento establecido en la política privacidad acudiendo a la información adicional de nuestra web (*ZERBItzuen KATalogoa (amorebieta-etxano.eus)*).
Información adicional	Vd. puede obtener información ampliada sobre los tratamientos de datos personales realizados por este Ayuntamiento a través de su apartado de Protección de datos ubicado en su portal web: https://amorebieta-etxano.eus/es/politica-de-privacidad/.